DECRETO 2491 DE 2005

(julio 19)

por el cual se nombra el Secretario Jurídico de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, en especial las conferidas en numeral 13 del artículo 189 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Mauricio González Cuervo, identificado con la cédula de ciudadanía 14220137 de Ibagué como Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, en reemplazo del doctor Camilo Alfonso de Jesús Ospina quien pasa a otro cargo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de julio de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Bernardo Moreno Villegas.